

**°ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISAN ECUADOR S. A.
REUNIDA EL 22 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 22 de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Las Américas, Edificio Las Américas, Oficina 503, siendo las ocho (8h00) horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DISAN ECUADOR S.A., a saber:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR ACCIÓN	NO. ACCIONES
DISAN LATINOAMERICA CORPORATION S.L.	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$904.988,80	US \$0,04	22.624.720
MARCELO LEON DUB	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MARIA PATRICIA GOMEZ	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238155
NICOLAS LEON GOMEZ	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MATEO LEON GOMEZ	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
MANUELA LEON GOMEZ	Liliam del Carmen Amaguaña Flores	US \$9.526,20	US \$0,04	238.155
TOTAL		US \$952.619,8		23.815.495

Los accionistas comparecen debidamente representados, conforme se desprende a la carta poder que fue presentada y se adjunta al expediente de actas.

Por voto unánime de los presentes, preside la sesión la señorita JENIFER DELGADO HERRERA, en calidad de Presidenta Ad - Hoc, y actúa como secretario el señor SANTIAGO LUIS ITURRALDE BARBA, en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

PUNTO UNO.- *Conocimiento y resolución del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.*

PUNTO DOS.- *Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.*

PUNTO TRES.- *Conocimiento y resolución del Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2019.*

PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.*

PUNTO CINCO.- *Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, en caso de existir.*

PUNTO SEIS.-*Conocimiento y resolución sobre el nombramiento y retribución de auditores para el ejercicio económico 2020.*

PUNTO SIETE. - *Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.*

PUNTO OCHO.- *Conocimiento, resolución y designación del Presidente de la compañía.*

PUNTO NUEVE.- *Conocimiento, resolución y designación del Vicepresidente de la compañía.*

La Presidenta Ad - Hoc, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión.

PUNTO UNO.- *Conocimiento y resolución del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.*

La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración de los accionistas el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019 y otorga la palabra al Secretario de la Junta para que dé lectura del documento. Una vez finalizada la lectura, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de María Patricia Gómez, eleva a moción la aprobación del Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve aceptar el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS.- *Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.*

La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019 y solicita al Secretario de la Junta dar lectura del documento. Una vez finalizada la lectura, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Nicolás León Gómez, eleva a moción la aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve aceptar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES.- *Conocimiento y resolución del Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2019.*

La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditores Externos del Ejercicio económico 2019. El Secretario entrega a los presentes copias de dicho informe para su conocimiento. La Presidenta Ad – Hoc propone que el informe será un sustento para conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019. Una vez finalizada la intervención de la Presidenta Ad – Hoc, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Mateo León Gómez, eleva a moción la aprobación del Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve aceptar el Informe de Auditores Externos del ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO.- *Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.*

La Presidenta Ad – Hoc dispone que el Secretario proceda a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio económico de 2019. Una vez finalizada la presentación, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Manuela León Gómez, eleva a moción la aprobación del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve aceptar el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

PUNTO CINCO.- *Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, en caso de existir.*

La Presidenta Ad – Hoc otorga la palabra al Secretario quien informa a los accionistas que, durante el ejercicio económico 2019, no se generaron utilidades sino pérdidas por USD \$ 50.570 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), razón por la cual no existen utilidades a repartir. Una vez finalizada la intervención del Secretario, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de María Patricia Gómez, eleva a moción la aprobación de la no repartición de utilidades del ejercicio económico de 2019. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve de manera unánime que no se repartirán utilidades debido a que éstas no se generaron en el ejercicio económico 2019.

PUNTO SEIS.- *Conocimiento y resolución sobre el nombramiento y retribución de auditores para el ejercicio económico 2020.*

La Presidenta Ad – Hoc manifiesta que, con relación al nombramiento del auditor externo, sea el Gerente General de la compañía quien tenga la facultad de realizar la revisión de propuestas, honorarios y seleccionar el auditor externo para el año 2020, que más convenga en virtud de los intereses de DISAN ECUADOR S.A. Una vez finalizada la intervención de la Presidenta Ad-Hoc, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Manuela León Gómez, eleva a moción la proposición expuesta y la pone a consideración de los accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de DISAN ECUADOR a revisar propuestas, honorarios y seleccionar el auditor de la compañía para el ejercicio económico 2020.

PUNTO SIETE. - *Designación de comisario para el ejercicio económico 2020.*

La Presidenta Ad – Hoc informa que, según lo dispuesto en la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio económico 2020. La Presidenta Ad – Hoc concede la palabra al Secretario, quien propone a los accionistas se nombre al señor Víctor Alfonso Moncayo Calero como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal del año 2020. Una vez finalizada la intervención del Secretario, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Mateo León Gómez, eleva a moción la designación de Víctor Alfonso Moncayo Calero como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Juna General Ordinaria de Accionistas resuelve nombrar al señor Víctor Alfonso Moncayo Calero como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

PUNTO OCHO.- *Conocimiento, resolución y designación del Presidente de la compañía.*

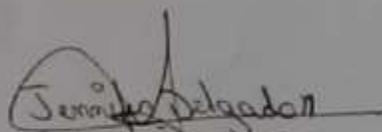
La Presidenta Ad-Hoc concede la palabra al Secretario de la Junta, quien informa a los accionistas que es necesario nombrar a un nuevo Presidente de la compañía, debido a que el nombramiento del Presidente anterior venció el pasado 31 de marzo de 2020. El Secretario propone a los accionistas que se nombre como Presidente al señor Alfredo Correa Muñoz. Una vez finalizada la intervención del Secretario, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de Marcelo León Dub, eleva a moción la designación de Alfredo Correa Muñoz como nuevo Presidente de la compañía. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve nombrar como Presidente de DISAN ECUADOR S.A. al señor Alfredo Correa Muñoz. Para este objeto la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de DISAN ECUADOR S.A., señor Santiago Luis Iturralde Barba, para que proceda a extender el nombramiento a favor del designado Presidente y realice cuanto trámite sea necesario para inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

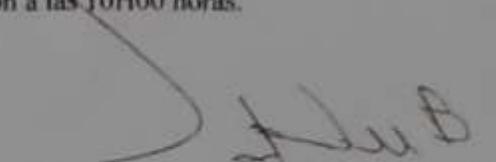
PUNTO NUEVE.- *Conocimiento, resolución y designación del Vicepresidente de la compañía.*

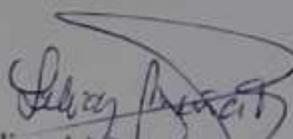
La Presidenta Ad-Hoc concede la palabra al Secretario de la Junta, quien informa a los accionistas que es necesario nombrar a un nuevo Vicepresidente de la compañía, debido a que el nombramiento del Vicepresidente anterior venció el pasado 31 de marzo de 2020. El Secretario propone a los accionistas que se nombre como Vicepresidente al señor Mateo León Gómez. Una vez finalizada la intervención del Secretario, la señora Liliam del Carmen Amaguaña Flores, en representación de María Patricia Gómez, eleva a moción la designación de Mateo León Gómez como Vicepresidente de la compañía. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se procede a llamar a cada uno de los accionistas presentes en orden alfabético para ejercer su derecho a voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas de manera unánime aceptan la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve nombrar como Vicepresidente de DISAN ECUADOR S.A. al señor Mateo León Gómez. Para este objeto la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de DISAN ECUADOR S.A., señor Santiago Luis Iturralde Barba, para que proceda a extender el nombramiento a favor del designado Vicepresidente y realice cuanto trámite sea necesario para inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

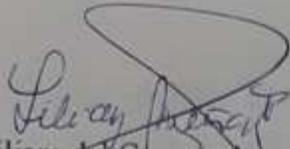
Una vez tratados los puntos del día, la Presidenta Ad - Hoc concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Presidenta Ad - Hoc somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta Ad - Hoc levanta la sesión a las 10H00 horas.

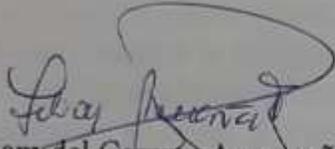

Jenifer Delgado Herrera
Presidenta Ad - Hoc


Santiago Luis Iturralde Barba
Secretario

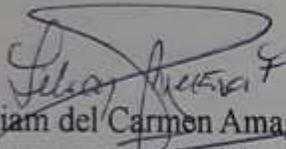

Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación de DISAN LATINOAMERICA CORPORATION S.L.



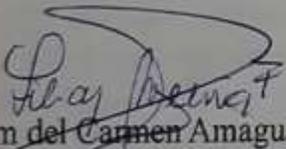
Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación del accionista MARCELO LEON-DUB



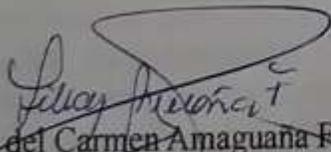
Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación del accionista MARIA PATRICIA GOMEZ



Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación del accionista NICOLAS LEON GOMEZ



Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación del accionista MATEO LEON GOMEZ



Liliam del Carmen Amaguaña Flores
En representación del accionista MANUELA LEON GOMEZ